ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA PARA DETERMINAR LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE AL LOTE 7 DEL EXPEDIENTE NET878270 "SERVICIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LAS OBRAS DECLARADAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS TT.MM. DE MONTURQUE (CÓRDOBA), PALENCIANA (CÓRDOBA), VILLAVERDE DEL RíO (SEVILLA), IBROS (JAÉN), LA GUARDIA (JAÉN), RUS – CANENA – LA YEDRA (JAÉN) Y TORREDONJIMENO (JAÉN) ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 314.685,11 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 23 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 2 de octubre de 2019, se reunió la Mesa de Contratación para la Toma de decisiones en relación al lote 7 del expediente de referencia y se concluyó que la oferta del licitador GEOTÉCNICA DEL SUR S.A. para este lote, era anormalmente baja.

En este Acto, se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación de fecha 11 de octubre de 2019. En el citado informe y en base a los argumentos recogidos en el mismo, se concluye que el licitador GEOTÉCNICA DEL SUR S.A. para el lote 7, no ha justificado adecuadamente su oferta económica.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa GEOTÉCNICA DEL SUR S.A. (lote 7), al no justificar suficientemente la baja de su oferta económica.

Segundo.- Determinar la mejor oferta para el Lote 7 "Servicio para el control de Calidad y pruebas de funcionamiento de la obra Agrupación de vertidos y EDAR de Torredonjimeno (Jaén)", a la empresa CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A., por un importe de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (22.481,50 €), IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:chEXhqtNt1cXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	23/10/2019
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	chEXhqtNt1cXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	1/2

chEXhqtNt1cXV6nWN+YdVw==

Tercero.- REQUERIR a la empresa indicada, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:chEXhqtNt1cXV6nWN+YdVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	23/10/2019
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	chEXhqtNt1cXV6nWN+YdVw==	PÁGINA	2/2

chEXhqtNt1cXV6nWN+YdVw==